



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2025

Vistos los autos: “Recursos de hecho deducidos por la actora en las causas ‘AGUILERA, FEDERICO JAVIER Y OTROS c/ EN - M SEGURIDAD - PFA - DTO 380/17 - SUP ZONA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG’; CAF 3190/2024/1/RH1 ‘DI PALMA, OSCAR JAVIER c/ EN - M SEGURIDAD - PFA - DTO 380/17 - SUP ZONA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG’; CAF 463/2024/1/RH1 ‘ROMERO, SERGIO ALFREDO Y OTROS c/ EN - M SEGURIDAD - PFA - DTO 380/17 - SUP ZONA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG’; CAF 41342/2023/1/RH1 ‘ACOSTA, DIEGO EMANUEL Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD-PFA-DTO 380/17 s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG’; CAF 460/2024/1/RH1 ‘CARDOZO, DIEGO ALFREDO Y OTROS c/ EN - M SEGURIDAD - PFA - DTO 380/17 - SUP ZONA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG’; CAF 48460/2023/1/RH1 ‘CANTERO FRANCO, GUILLERMO DAMIÁN Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD-PFA-DTO 380/17 s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG’; CAF 29465/2023/1/RH1 ‘HERRERA MARCHETTI, EVELYN ISABELLA Y OTRO c/ EN-M SEGURIDAD-PFA -DTO 380/17 s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG’; CAF 44272/2023/1/RH1 ‘CARRASCO, LUCIO ANTONIO Y OTROS c/ EN -M SEGURIDAD-PFA-DTO 380/17 s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG’; CAF 24315/2023/1/RH1 ‘DIP, FELIPE YUCEF Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD-PFA-DTO 380/17 s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG’; CAF 40906/2023/1/RH1 ‘AGULLEIRO, EDUARDO MIGUEL Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD-PFA-DTO 380/17 s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG’; CAF 48278/2023/1/RH1 ‘YAMPA, MIGUEL ÁNGEL LORENZO Y OTROS c/ EN

- M SEGURIDAD - PFA - DTO 380/17 - SUP ZONA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG'; CAF 25407/2023/1/RH1 'BARRIOS, PABLO ALCIDES Y OTROS c/ EN - M SEGURIDAD - PFA - DTO 380/17 - SUP ZONA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG'; CAF 461/2024/1/RH1 'NIETO, JULIO LUIS EDUARDO Y OTROS c/ EN - M SEGURIDAD - PFA - DTO 380/17 - SUP ZONA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG'; CAF 25427/2023/1/RH1 'UMBERT, GUILLERMO JAVIER Y OTROS c/ EN - M SEGURIDAD - PFA - DTO 380/17 - SUP ZONA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG''', para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que las cuestiones planteadas por el recurrente encuentran adecuada respuesta en lo decidido por esta Corte en la causa CAF 63838/2019/CS1 "Vettorello, Germán Emanuel c/ EN – M Seguridad - PFA s/ Personal Militar y Civil de las FFAAA y de Seg.", fallada el 18 de noviembre de 2025, a cuyas consideraciones corresponde remitir –en lo pertinente- por razón de brevedad.

Por ello, se hace lugar a las quejas, se declaran formalmente admisibles los recursos extraordinarios y se confirman las sentencias. Con costas. Notifíquese y remítanse las quejas al tribunal de origen para su acumulación a los principales.